



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés legislativo y social las actividades a desarrollarse en las fechas: 01/07; 15/07; 29/07 y 12/08 del corriente año en la ciudad de Villaguay, departamento Villaguay, con motivo de la capacitación de "Preventores en Consumos Problemáticos", dictada por el Dr. Pablo Cymbalista .

AUTOR: BENTOS, Mariana Gisela

COAUTORES: RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; ROSSI, Juan Manuel; TABORDA, Noelia; VAZQUEZ, Erica Vilma.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motivan el presente proyecto de declaración de interés institucional y social, las actividades a desarrollarse en los días 1, 15, 29 de Julio y 12 de Agosto del corriente año en la ciudad de Villaguay, departamento Villaguay, en el marco de la capacitación "Preventores en Consumos Problemáticos", dictada por el Dr. Pablo Cymbalista, Director provincial de Prevención y Control de Adicciones. El primer encuentro se llevará a cabo el día 1° de Julio del corriente año en el "Centro de Convenciones" de la ciudad de Villaguay, sito en Av. Raul Alfonsín 1853, a partir de las 15:00 hs.

Dichas jornadas se enmarcan en la conmemoración del "Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas", declarado por la Organización de Naciones Unidas en su Resolución N°42/112, el 7 de diciembre de 1987, siendo su recordación el 26 de junio de cada año. La Asamblea General decidió instituir dicha fecha como el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas para mostrar su determinación en reforzar la actuación y la cooperación para alcanzar el objetivo de una sociedad internacional libre del consumo de drogas.

Como legisladora y ciudadana comprometida con el bienestar social, reconozco que la problemática de las adicciones atraviesa actualmente uno de sus momentos más críticos. Los índices de consumo de sustancias presentan un crecimiento sostenido, acompañado por transformaciones en los hábitos de



consumo, muchas veces impulsadas por la desinformación y la banalización de estas prácticas. Esta realidad ha generado un marcado deterioro en las condiciones de salud de la población y constituye una amenaza seria para el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Ante esta realidad, es imprescindible que el Estado adopte un rol activo y eficaz, destinando recursos hacia políticas de prevención sólidas y sostenidas. En este sentido, la capacitación de quienes se desempeñan como actores clave en la prevención del consumo problemático resulta fundamental. Equipar de herramientas actualizadas a quienes integran equipos locales permitirá no solo mejorar la respuesta frente a situaciones concretas, sino también fortalecer su capacidad para generar acciones preventivas en el territorio, consolidándose como referentes comunitarios capaces de acompañar, contener y orientar en contextos complejos.

El perfil de quienes deseen participar es amplio e inclusivo: cualquier ciudadano o ciudadana con vocación de compromiso y deseo de involucrarse activamente en las estrategias de prevención, puede formar parte de esta propuesta. No es requisito contar con conocimientos previos en la temática, sino más bien tener la voluntad de aportar desde sus capacidades y saberes —cualesquiera sean— al objetivo común de construir comunidades más sanas y protegidas.

Estas jornadas buscan, en definitiva, fortalecer las capacidades locales y construir redes más sólidas de prevención, a través del intercambio de saberes, experiencias y metodologías que favorezcan una mirada integral, humana y comprometida



frente al desafío que representa el consumo problemático en nuestra sociedad. Creemos en la fuerza transformadora del compromiso ciudadano y en la posibilidad de generar verdadero impacto cuando se trabaja colectivamente y con sentido de propósito.

Por los motivos expuestos, es que solicito la aprobación del presente proyecto.